Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 1 de 92

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	30	06	26	A	31	07	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	20%			0%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No Aplica
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico Juan Sebastián Hernández López- Componente Técnico Martha Adriana Villarreal Masmela – Componente Técnico Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico. Ricardo Garzón Barrios – Componente Financiero Natalia Alejandra Romero Ramírez – Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón– Componente Financiero Martha Nohelia Peña– Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. Ángela Roció Quiñones Toledo - Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	1846-2026
FECHA DE CONVENIO	04/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	10/06/2026
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($919.274.058)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Pagina 2 de 92

	VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($872.176.526)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 784.958.873)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($87.217.653)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.097.532)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	30/06/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	04/12/2026
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.
COMPROMISOS DE LA ETAPA DE PRE-ALISTAMIENTO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS PRE-ALISTAMIENTO DEL ASOCIADO		
1. Realizar las adecuaciones necesarias en la infraestructura del inmueble para garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos y habilitantes establecidos en los anexos	La verificación de las condiciones de infraestructura se realizó mediante visita de seguimiento efectuada el 22 de junio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 4 de 5.	Anexo 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Pagina 3 de 92

técnicos y el Formato de Calificación Técnica de Inmuebles para la prestación del servicio de Jardín infantil.	Durante la visita se aplicó el Formato de Calificación Técnica de Condiciones Necesarias, tomando como referencia las observaciones y recomendaciones consignadas por la Subdirección de Plantas Físicas en el Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente Urbanístico e Infraestructura), evidenciándose que la infraestructura del inmueble cumple con los requisitos mínimos y habilitantes para la prestación del servicio de Jardín Infantil, así como con las adecuaciones requeridas para su funcionamiento.	
2. Presentar soportes del proceso de convocatoria, recepción y análisis de hojas de vida de los aspirantes, de acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, con los soportes correspondientes de las acciones realizadas.	El 26 de junio de 2026, el representante legal de la Fundación Social Castillo San Lucas realizó la aplicación de diecinueve (19) evaluaciones individuales de desempeño con fines de continuidad contractual de las y los colaboradores vinculados al Convenio 1846 de 2026. En dichas evaluaciones se evidenció la valoración de las competencias y del desempeño laboral de cada colaborador, destacándose fortalezas relacionadas con el compromiso, la dedicación, el cumplimiento de las funciones asignadas y el sentido de pertenencia institucional. Así mismo, se verificó un acta suscrita por el representante legal mediante la cual se concluye la continuidad de la vinculación laboral de las y los colaboradores requeridos para la ejecución del Convenio 1846 de 2026. Adicionalmente, se evidenció el procedimiento implementado para la recepción, revisión preliminar y preselección de hojas de vida, así como los formatos establecidos para el proceso de selección de talento humano y los soportes correspondientes a la entrevista laboral realizada a una (1) aspirante para el cargo de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, en concordancia con el procedimiento definido por el asociado.	Anexo 2.1 Continuidad talento humano 2.1.1 Responsable de la unidad operativa 2.1.2 Auxiliar Administrativo 2.1.3 Profesionales de atención en primera infancia 2.1.4 Auxiliares en atencion a la primera infancia. 2.1.5 Auxiliares de servicios generales. 2.1.6 Manipuladores de alimentos Anexo 2.2 Evaluación de desempeño 2.2.1 Responsable de la unidad operativa 2.2.2 Auxiliar Administrativo 2.2.3 Profesionales de atención en primera infancia 2.2.4 Auxiliares en atencion a la primera infancia. 2.2.5 Auxiliares de servicios generales. 2.2.6 Manipuladores de alimentos Anexo 2.3 Proceso de selección - Auxiliar A.P.I 2.3.1 Acta – Proceso de selección. 2.3.2 Formato de entrevista 2.3.3Formato Prueba de selección. Anexo 2.4 Soportes proceso de convocatoria Anexo 2.5 Matriz hojas de vida
3. Cargar en el drive dispuesto por la supervisión las hojas de vida y soportes, en los plazos establecidos, de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5 y 2 de 5 etapa de prealistamiento y alistamiento.	Los días 24, 25 y 26 de junio de 2026, el asociado realizó el cargue, organización y ajuste de diecinueve (19) hojas de vida con sus respectivos soportes documentales en el SharePoint dispuesto por la supervisión para su respectiva verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión.	Anexo 3.1 Hojas de vida 3.1.1 Responsable de la unidad operativa 3.1.2 Auxiliar Administrativo 3.1.3 Profesionales de atención en primera infancia 3.1.4 Auxiliares en atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Pagina 4 de 92

	Las hojas de vida presentadas correspondieron a los perfiles definidos en la estructura de costos del convenio, distribuidas de la siguiente manera: un (1) Responsable del Jardín Infantil, nueve (9) Profesionales en Atención a la Primera Infancia, dos (2) Auxiliares de Atención a la Primera Infancia, un (1) Auxiliar Administrativo, tres (3) Auxiliares de Servicios Generales y tres (3) Manipuladores de Alimentos. En consecuencia, se evidenció el cumplimiento del cargue, organización y ajuste de la documentación requerida dentro de los plazos establecidos para su revisión y validación por parte de la supervisión.	3.1.5 Auxiliares de servicios generales. 3.1.6 Manipuladores de alimentos Anexo 3.2 Correo electrónico de notificación. Anexo 3.3 Base de datos colaboradores 1846-2026.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><th colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</th></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Se suscribió acta de inicio en fecha 30/06/2026, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor</td><td>Anexo 1.1 Acta de inicio</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>Desde la verificación de aspectos financieros del periodo, se evidenció que el asociado presentó las facturas electrónicas y los documentos soporte correspondientes. Así mismo, se verificó en la plataforma de la DIAN la validez de los CUFE de las facturas, evidenciando que estas cumplían con los requisitos establecidos y que incluían los impuestos aplicables.</td><td>Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos financieros compromiso 06.
01. Aportes SDIS
02. Aporte Asociado
- Relación de Soportes 30 de junio y mes de Julio</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Aspectos urbanísticos y de infraestructura</td><td>28.07.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>28.07.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Interacción y Experiencias</td><td>15/07/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Familia y Comunidades</td><td>22/07/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>14/7/2026
29/7/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>23/07/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>30/07/2026</td><td>Presencial</td></tr>
</table></td><td>Anexo 3.1 Instrumentos de verificación

Anexo 3.1. 14.07.2026. Instrumento componente Bienestar Integral IV 1.

Anexo 3.2. 15.07.2026. Instrumento componente Interacciones y Experiencias.

Anexo 3.3. 22.07.2026. Instrumento componente Familias y Comunidades.

Anexo 3.4. 23.07.2026. Instrumento componente Equipo Humano.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 5 de 92

		Anexo 3.5. 28.07.2026. Instrumento componente Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental. Anexo 3.6. 28.07.2026. Instrumento componente Condiciones Estructurales. Anexo 3.7. 29.07.2026. Instrumento componente Bienestar Integral IV 2. Anexo 3.8. 30.07.2026. Instrumento componente Liderazgo y Gestión Integral
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y la certificación bancaria de la cuenta No. 073564643 del Banco Bogotá, destinada al manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Soporte cargado en junio Anexo 4.1 Cuenta Bancaria
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo verificado del 30 de junio, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $421.883 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio — $226.480 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $70.625 Desgaste y uso dotación para los niños — $57.002 Material didáctico — $67.776 **VALOR TOTAL** — **$421.883** Para el periodo verificado del mes de julio, se evidenció aporte por parte del Asociado por	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 6 de 92

	valor de $14.984.389 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio — $6.794.392 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $2.118.756 Desgaste y uso dotación para los niños — $1.710.059 Material didáctico — $2.609.381 Papeleria Administrativa — $1.751.801 **VALOR TOTAL** — **$14.984.389**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los Componentes de Aspectos urbanísticos y de infraestructura, Gestión ambiental, Familias y Comunidades, Equipo humano y Liderazgo y gestión integral. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registraron observaciones a mejorar en los Componentes de Interacciones y Experiencias y Bienestar Integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico. Desde los componentes de Interacciones y Experiencias y Equipo Humano se generó una observación de mejora, debido a que el nivel Jardín 1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. De acuerdo con la capacidad instalada definida para la vigencia 2026 y la relación técnica establecida en el Anexo Técnico 1 de 5, se requiere la vinculación de una (1) Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia adicional, la cual deberá ser asumida por la Fundación, por lo anterior se proyectó requerimiento. Desde el componente de Bienestar integral se presentaron observaciones a mejorar, dado que se evidenció que los cepilleros no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el anexo técnico; adicionalmente, no contaban con utensilios y equipos, debido a que se encontraban en mal estado o hacían falta de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico; no	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 7 de 92

	presentaron oportunamente las fichas técnicas de los equipos de refrigeración y congelación. Desde Aspectos Financieros, para el Compromiso General No. 15 – Compras a Pequeños Productores, el asociado obtuvo una calificación de “A MEJORAR”. Durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2026, se evidenció ejecución de compras a proveedores clasificados como pequeños productores por valor de $5.558.400 registrándose un porcentaje de participación del 23 % frente al total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. En este sentido, se requiere fortalecer e implementar acciones de mejora que permitan incrementar progresivamente la participación de las compras realizadas a pequeños productores y avanzar hacia el cumplimiento del porcentaje establecido para el compromiso.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el papel de trabajo de Compras Públicas, en el cual se relacionan y detallan las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la correspondiente verificación y seguimiento de la información financiera reportada.	Anexo 7.1 soportes envío de informe De Gestión e información financiera Anexo 7.2 informe Cualitativo Anexo 7.3 Informe Cuantitativo Anexo 7.4 Informe de compras publicas
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentaron requerimientos ni seguimientos en curso de los Componentes de Aspectos urbanísticos y de infraestructura, Gestión ambiental, Familias y Comunidades. Bienestar integral, Equipo humano y Liderazgo y gestión integral. Desde el componente de interacciones y experiencias en la visita de seguimiento realizada el 15 de julio de 2026, se proyecta requerimiento, toda vez que se evidenció que el nivel Jardín 1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Pagina 8 de 92

	estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención. Por tanto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la relación técnica definida en el Anexo Técnico 1 de 5 para la atención del 100% de la cobertura autorizada, se identifica la necesidad de vincular una (1) Profesional de Atención Integral a la Primera Infancia adicional. Dicha vinculación deberá ser asumida por la entidad administradora, sin generar afectación a la ejecución financiera del convenio.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicas de cada uno de los componentes	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Aspectos urbanísticos y de infraestructura: 28/072026 Línea de Gestión Ambiental: 28/072026 Interacción y Experiencias: 15/07/2026 Familia y Comunidades: 22/07/2026 Bienestar Integral: 14/07/2026 29/07/2026 Equipo Humano: 23/07/2026 Liderazgo y gestión integral: 30/07/2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Educadora Especial: 01/07/2026 09/07/2026	Anexo 10.1: 01/07/2026 – Educadora Especial – Acompañamiento a participante D.S.B.L. Anexo 10.2: 03/07/2026 – Nutricionista – Cualificación a familias y alimentación saludable. Anexo 10.3: 07/07/2026 – Psicología – Actualización de rutas de atención. Anexo 10.4: 09/07/2026 – Educadora Especial – Acompañamiento a participante D.S.B.L. Anexo 10.5: 16/07/2026 – Nutricionista – Seguimiento nutricional a participante B.D.M.R. Anexo 10.6: 22/07/2026 – Psicología – Sensibilización a familias y seguimiento a participante B.D.M.R. Anexo 10.7: 28/07/2026 – Educadora Especial – Acompañamiento a participante D.S.B.L

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 9 de 92

	<table><tr><td></td><td>28/07/2026</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>07/07/2026 22/07/2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>03/07/2026 16/07/2026</td></tr><tr><td>Gestora Local</td><td>No Aplica</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no se recibieron visitas por parte de los entes de control.	No Aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 15 de julio de 2026, el responsable del servicio asistió a la reunión convocada por la Secretaría Distrital de Integración Social, en la cual se abordó el Plan de Mejora en el marco de la jornada de fortalecimiento dirigida a los responsables de las unidades operativas.	JULIO Anexo 12.1 15/07/2026 Fortalecimiento y Listados de asistencia.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 24 de julio de 2026 se llevó a cabo la socialización con padres, madres y/o cuidadores, mediante una infografía difundida a través de WhatsApp y publicada en la cartelera ubicada en la puerta principal de la unidad operativa. Así mismo, el 24 de julio de 2026 se realizó la socialización con los colaboradores de la unidad operativa, utilizando como apoyo una presentación en diapositivas, con el fin de fortalecer el conocimiento y la apropiación de la información correspondiente.	JULIO Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia – Familias Anexo 13.2 Acta y listado de asistencia - TH
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo del informe no fueron convocados al comité técnico para el presente convenio.	No Aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentra en el registro de compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, al periodo verificado, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $5.558.400, que representa el 23% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, Sin embargo, el porcentaje	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 15.1 Certificado pequeño productor. Anexo 7.4 Informe de compras publicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 10 de 92

productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	mínimo requerido corresponde al 30%, establecido en el convenio, por este motivo se genera calificación A MEJORAR.	
3.1.3.1.1. COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. No se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Anexo 1.1 Informe de mantenimiento.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo programadas para el presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Mantenimiento y pintura de las medias cañas en todas las áreas del jardín. • Reposición de cintas antideslizantes en los baños infantiles de las sedes A y B. • Cambio de 2 palancas de los sanitarios de baños de niñas y niños en sedes A y B. • Mantenimiento y reparación de la puerta infantil de la sede A correspondiente al área de párvulos. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 28 de julio de 2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $856.600, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. *Cuenta de cobro No. 01, relacionada en el compromiso 6 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 11 de 92

3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta enero de 2027, 01 extintor con recarga vigente hasta junio de 2027 y 01 extintor con recarga vigente hasta abril de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 30.06.2026. • 02 botiquines fijos y 02 botiquines portátiles, todos debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 30.06.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83,88%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Leydi Johanna Lopez Perez el 03.10.2024, con certificación otorgada por el SENA. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Xiomara Vanesa Penna Morea el 08.11.2025, con certificación	Anexo 4.1 Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Anexo 4.2 Cronograma de PEGR-CC y cronograma de simulacros. Anexo 4.3 Formatos de botiquines, extintores y camillas. Anexo 4.4 Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico. Anexo 4.5 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.6 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.7 Acta Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con TH. Anexo 4.8 Acta Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con F. Anexo 4.9 Acta Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación con TH. Anexo 4.10 Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión RCCl C G.R con TH. Anexo 4.11 Acta de socialización de planes de contingencia, evacuación y primeros auxilios, con TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 12 de 92

	otorgada por RGCapacitaciones y Logística. Presentó cronograma correspondiente a las socializaciones establecidas dentro del P.G.R.C.C., elaborado según los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta la prioridad de los temas y el tiempo de ejecución del convenio. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos el 14.07.2026. • Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, dirigido al equipo humano, padres, madres y/o cuidadores el 08.07.2026. • Plan de Contingencia, Plan de Evacuación y Plan de Primeros Auxilios, dirigidos al equipo humano, padres, madres y acudientes el día 16.07.2026, orientado al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y prevención ante situaciones de emergencia. • Conformación y capacitación de las brigadas, programada para realizar con el equipo humano el 29.07.2026.	Anexo 4.12 Acta Conformación y capacitación de las brigadas con TH. Anexo 4.13 Certificaciones de curso de brigadas y primeros auxilios.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se encuentra programado realizar la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, para el 13 de agosto de 2026. Presentaron actas de socialización con niñas y niños frente a los temas de autocuidado "Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras", realizada el 09.07.2026 y “Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales”, realizada el 16.07.2026, desarrolladas a	Anexo 5.1 Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Anexo 5.2 Cronograma de gestión de riesgos de accidentes. Anexo 5.3 Acta Cómo protegernos de un accidente de quemadura. Experiencia con N y N. Anexo 5.4 Acta Cómo protegernos de un accidente por mordedura o picadura de animales. Experiencia con N y N.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 13 de 92

	través de videos, imágenes, juegos y juguetes, implementados como experiencia pedagógica y didáctica acorde con la edad y el contexto. Para el periodo evaluado, no se encontraba programado realizar ninguna socialización dirigida al equipo humano o familias referente al Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dentro del cronograma, por lo tanto, no se realizaron actividades pedagógicas de divulgación o implementación de los lineamientos.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 17.07.2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 22.07.2026.	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Anexo 6.2 Cronograma Protocolos de seguridad momentos acciones. Anexo 6.3 Acta Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil, con F. Anexo 6.4 Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil, con TH. Anexo 6.5 Acta momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas con TH. Anexo 6.6 Acta momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas con F.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15.12.2025 hasta el 04.01.2028. Se encuentra programado realizar la socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, para el 03.08.2026.	Anexo 7.1 Póliza de accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 14 de 92

	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron el Concepto Técnico N.º CT. 2026-00384009, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 04.03.2026 al 03.03.2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto de bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Presentaron Licencia de Construcción para una edificación de 3 pisos de uso dotacional tipo 1 (Jardín Infantil), identificada con el número LC. 11001-3-26-1836, expedida el 10 de julio de 2026.	Anexo 10.1 Licencia de Construcción.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo	Formato de verificación componente de Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Pagina 15 de 92

Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para obtener el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se dio visto bueno a factura No. 1359 del 30.06.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $1´263.500.	Ambiental, relacionado en el compromiso general 3. *Factura No. 1359, relacionadas en el compromiso 6 de Aspectos Financieros.*
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de agua y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Bitácora de consumo de agua. • Reporte de consumo semanal de agua (Cada jueves de cada semana). • Inventario de sistemas ahorradores de agua. La unidad operativa se encuentra implementando un sistema de reutilización y ahorro de agua por medio de la implementación de recipientes en el área de cocina para la recolección del agua proveniente del lavado de alimentos. Esta agua es aprovechada en actividades que no requieren agua potable, dentro de la unidad operativa, conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).	Anexo 2.1 Registro de consumo semanal. Anexo 2.2 Recipiente de reciclaje. Anexo 2.3 Inventario.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan	Anexo 3.1 Apagón Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 16 de 92

Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de energía instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de energía y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento de la bitácora de consumo gas y energía correspondiente al mes de junio. Participaron en campaña de apagón ambiental con el equipo humano el 08.07.2026.	Anexo 3.2 Reporte gas.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con las canecas, contenedores debidamente rotulados y bolsas requeridas para la gestión de residuos, debidamente ubicadas e identificadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). Se evidenció que el cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales establecidas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) y el Decreto 2981 de 2013. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.	Anexo 4.1 Acta corresponsabilidad 013-2024 – Ciudad Bolívar. Anexo 4.2 1.16 AC_013_Acta_Anticorrupción_2025_Ciudad_Bolivar. Anexo 4.3 FOR-GA 009-010.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 17 de 92

	Presentó acta anticorrupción, suscrita por el responsable ambiental o responsable del servicio y la organización de recicladores, en la cual se certifica que no se han solicitado ni recibido beneficios económicos o en especie por la entrega de los residuos sólidos. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Para el periodo evaluado, no se encuentra programado realizar entrega de aceite vegetal usado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Acta suscrita por el responsable ambiental.	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa no utiliza elementos catalogados como plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen adicionen o sustituyan. Se identificó la implementación de las estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad en la unidad operativa. Presentaron certificación firmada por el representante legal en donde conste la no	Anexo 5.1 Carta uso de Plástico. Anexo 5.2 Lineamiento cero papel -LIN-GA-004.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 18 de 92

	utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio.	
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible realizada el primer jueves del mes de julio, presentó soporte. Se verificó el registro diario del personal que utiliza bicicleta, caminata u otros medios de transporte sostenibles en el Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Para el periodo evaluado, no estaba programado realizar actividades pedagógicas orientadas al fomento de buenas prácticas ambientales relacionadas con jardines verticales, muros verdes y/o huertas urbanas.	Anexo 6.1 Movilidad sostenible Julio. Anexo 6.2 Reporte de participación diario de llegadas en medios de transporte sostenible.
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Presentó formato de designación del responsable ambiental debidamente diligenciado y firmado por Jasbleidy Barrera Manios, el 01 de julio de 2026, y notificado al referente ambiental el 02 de julio. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Anexo Técnico y herramientas virtuales de Línea de Gestión Ambiental. • Política ambiental de la entidad y Formato responsable ambiental por Unidad Operativa. -FOR-GA-001, el 09.07.2026. • Lineamiento cero papel -LIN-GA-004, el 14.07.206.	Anexo 7.1 20230911_FOR-GA-001_V1_Formato responsable Ambiental Unidad Operativa. Anexo 7.2 Gmail - responsable Ambiental Emma y Antonio. Anexo 7.3 Acta Anexo Técnico Línea de Gestión Ambiental, julio de 2026. Anexo 7.4 Política y Objetivos Ambientales. Anexo 7.5 Herramientas Virtuales de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 19 de 92

	• Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA 2024-2028, el 16.07.2026. • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos. -PLA-GA-003, el 21.07.2026. • Plan de movilidad sostenible 2025-2027. - PLA-GA-006, el 24.07.2026.	Anexo 7.6 Formato Responsable Ambiental por Unidad Operativa - FOR-GA-001. Anexo 7.7 Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024-2028. Anexo 7.8 Plan de Acción Interno para el Manejo Eficiente de los Residuos - PLA-GA-003. Anexo 7.9 Lineamiento cero papel -LIN-GA-004. Anexo 7.10 Plan de movilidad sostenible 2025-2027. - PLA-GA006.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció la participación en campañas de lineamientos ambientales asociadas a fechas conmemorativas y temas de sensibilización: • "Día Internacional libre de bolsas de plástico", el 03.07.2026. • "Salvemos el suelo - Día de la conservación del suelo", el 07.07.2026. • "Día internacional de las tecnologías apropiadas", el 15.07.2026.	Anexo 8.1 Piezas Comunicativas.
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	Cuenta con aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo S2024109753 del 9/07/2024, con fecha de emisión de aval del 07/07/2024. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Junio 30 Anexo 1.1 proyecto pedagógico fundación social castillo san lucas 2026 Anexo 1.2 concepto técnico proyecto pedagógico Anexo 1.3 cronograma proyecto pedagógico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Pagina 20 de 92

	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco del proyecto pedagógico proyectado hasta el mes de noviembre. Presentó acta del día 06/07/2026 acerca de "lineamiento técnico: ambientes para el desarrollo y el aprendizaje", dirigido al talento humano de manera presencial por medio de la presentación de diapositivas.	Anexo 1.4 Planeaciones Caminadores Anexo 1.5 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.6 Planeaciones PreJardín 1 Anexo 1.7 Planeaciones PreJardín 2 Anexo 1.8 Planeaciones Jardín 1 Anexo 1.9 Planeaciones Jardín 2 Julio Anexo 1.1 Lineamiento Técnico Interacciones Y Experiencias - Ambientes Para El Desarrollo Y El Aprendizaje Anexo 1.2 Referentes Técnicos Anexo 1.3 Planeaciones Caminadores Anexo 1.4 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.5 Planeaciones PreJardín 1 Anexo 1.6 Planeaciones PreJardín 2 Anexo 1.7 Planeaciones Jardín 1 Anexo 1.8 Planeaciones Jardín 2
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes "desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.6 junio y 2.1 hasta 2.6 julio" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará	Junio 30 Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 21 de 92

	por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1. Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2. Julio Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1. Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.6 junio y 3.1 hasta 3.6 julio” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Junio Anexo 3.1 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.2 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.3 Observadores Prejardín 1 Anexo 3.4 Observadores Prejardín 2 Anexo 3.5 Observadores Jardín 1 Anexo 3.6 Observadores Jardín 2 Julio Anexo 3.1 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.2 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.3 Observadores Prejardín 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 22 de 92

		Anexo 3.4 Observadores Prejardín 2 Anexo 3.5 Observadores Jardín 1 Anexo 3.6 Observadores Jardín 2
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes pedagógicos a familias, proyectó socialización para el 23/09/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Anexo 4.1 cronograma entrega de informes trimestrales
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de las transiciones efectivas y armónicas proyectadas hasta el mes de diciembre. Presentó acta del día 14/07/2026 acerca de “rituales de bienvenida” dirigida los niños y las niñas por medio de experiencia significativa. Proyectó para el día 21/07/2026 acerca de “transiciones que conectan, cuidan y trasforman” dirigido a los niños y las niñas por medio de experiencia significativa. Los soportes “desde el Anexo 5.2 hasta el Anexo 5.3 julio” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Junio 30 Anexo 5.1 cronograma transiciones seguras, sensibles y armónicas Julio Anexo 5. 1 rituales de bienvenida Anexo 5.2 Experiencia Pedagógica Transiciones que conectan, cuidan y transforman Anexo 5.3 APLICATIVO DE TRÁNSITO A COLEGIOS OFICIALES SED
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	La responsable del servicio refiere que para el periodo verificado no se llevó a cabo comité ampliado toda vez que la jornada pedagógica se realizó de manera conjunta.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	La jornada pedagógica del mes de julio se tiene programada para el día 17/07/2026 acerca de “guía metodológica para la prevención de violencias para el talento humano cero tolerancia a las violencias contra niñas, niños y adolescente” fecha	Anexo 7.1 J.I.C EMMA Y ANTONIO-JP JULIO 2026 Anexo 7.2 Gmail - JORNADA PEDAGOGCIA JULIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Pagina 23 de 92

	posterior a la verificación. Se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Junio 30 Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia. Julio Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de julio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó certificado de revisor fiscal del día 30/06/2026 por un valor $8.539.000 por concepto de material didáctico, el elemento(coches) solo se encontraban en la unidad operativa 5 de los 6 elementos registrados en la factura. Presentó factura número 1014 del proveedor ALIANZA CIM del día 15/07/2026, por concepto de papelería de niños, por un valor de $2.022.101, no se toman los elementos del ítem 8 (caja tiza Boyacá X 80 por 2 unidades), ítem 11 (cartón cartulina X 25 por 2 unidades), toda vez que no se encontraban en la unidad operativa en el momento de la verificación, no se toma el elemento del ítem 27 (tabla de picado en acrílico por 10 unidades) toda vez que no corresponde a material de papelería de niños. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Junio 30 Anexo 9.2 Kardex Papelería Julio Anexo 9.2 Kardex Papelería

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 24 de 92

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó actualización de caracterización poblacional del día 22/07/2026 por parte de la profesional de apoyo en psicología, educación especial y el talento humano, el cual describe el análisis de cada uno de los momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Junio 30 Anexo 1.1 Cronograma Caracterización poblacional Julio Anexo 1.1 Formato memoria 02 julio caracterización Anexo 1.2 Acta Envió de link para realizar la encuesta de caracterización a familias. Anexo 1.3 Tabulación de información Anexo 1.4 Formato de memoria 22 de Julio Anexo 1.5 Documento de caracterización Anexo 1.6 Acta Lectura de realidades
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Presento acta del día 30/06/2026 acerca de “registro, seguimiento y fortalecimiento de diligenciamiento de novedades” dirigido a talento humano de manera presencial. Presentó acta de socialización del día 08/07/2026 acerca de “registro de novedades” dirigido a talento humano de manera presencial por medio de presentación en power point.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Junio 30 Anexo 2.1 registro de novedades, aspectos y fortalecimientos en el diligenciamiento de las novedades Julio Anexo 2.1 Registro de novedades Anexo 2.2 presentación Registro de Novedades Julio
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco del rol protector proyectado hasta el mes de septiembre.	Junio 30

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 25 de 92

protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Proyectó socialización con familias para el 22 Y 27/07/2026, acerca de "vínculos afectivos en familia" por parte de la profesional en psicología de manera virtual y presencial por medio de la presentación de infografía, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo Los soportes "desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.2 JULIO" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 3.1 Cronograma Rol Protector Julio Anexo 3.1 Formato memoria 22 Julio Rol Protector Vínculos Afectivos Anexo 3.2 Rol Protector Vínculos Afectivos
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acta de acompañamiento por parte de la profesional de poyo en educación especial los días 01 y 09 y 28/07/2026 con el participante DSBL del nivel de párvulos. Presentó acta de acompañamiento por parte de la profesional de apoyo en psicología al jardín infantil el día 02, 07 y 22/07/2026. Presentó acta de acompañamiento al jardín infantil por parte de la profesional de apoyo en nutrición del día 03/07/2026.	ANEXO 4.1 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 01 DE JULIO EMMA Y ANTONIO ANEXO 4.2 FORMATO MEMORIA 02 DE JULIO PSICOLOGIA ANEXO 4.3 ACOMPAÑAMIENTO NUTRICION ANEXO 4.4 FORMATO MEMORIA JULIO 07 PSICOLOGIA ANEXO 4.5 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 09 DE JULIO EMMA Y ANTONIO ANEXO 4.6 FORMATO MEMORIA 22 JULIO PSICOLOGA ANEXO 4.7 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 28 DE JULIO EMMA Y ANTONIO
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños,	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de la promoción del buen trato proyectado hasta el mes de octubre. Presentó acta del día 30/06/2026 acerca de "construcción y validación de formato de protección infantil" por parte del responsable	Junio Anexo 5.1 Cronograma de buen trato y prevención de violencia.docx Julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 26 de 92

madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	del jardín infantil, auxiliar administrativo y PAPI de manera presencial. Presentó acta del día 30/06/2026 acerca de "socialización y firmar de formato de protección infantil" dirigido al talento humano de manera presencial.	Anexo 5.1 CAMPAÑA PREVENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de indicadores y tipologías de violencia proyectado hasta el mes de octubre. Presentó acta del día 27/07/2026 acerca de "prevención de violencia intrafamiliar" dirigido a familias de manera virtual por medio de la presentación de infografía.	Anexo 6.1 Apropiación de las familias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de la movilización social proyectado hasta el mes de noviembre. Presentó acta del día 22/07/2026 acerca de "juegos en familia desde la nutrición" dirigido a familias por medio de la presentación de infografía y juegos tradicionales.	Junio 30 Anexo 6.1 cronograma movilización 2026. Julio Anexo 7.2 JUEGOS EN FAMILIA MOVILIZACION SOCIAL
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma de socialización de procedimiento para la activación de rutas administrativas proyectada hasta el mes de septiembre. Presentó ayuda memoria del día 07/07/2026 acerca de "entrega del documento actualizado de rutas de atención" por parte de la profesional de apoyo en psicología dirigido al talento humano.	Junio 30 ANEXO 8.1 CRONOGRAMA RUTAS ADMINISTRATIVAS 1846 Julio ANEXO 8.1 FORMATO MEMORIA 07 DE JULIO ENTREGA DE RUTAS ANEXO 8.2 DOCUMENTO ACTIVACIÓN DE RUTAS 2026
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera	Presentó acta de activación de ruta por desnutrición aguda moderada de la participante BDM del nivel de pre jardín 1 del día 18/02/2026 junto con formato de reporte de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición, presentó correo de soporte de activación de ruta y confirmación del ingreso a la Ruta especializada de atención integral a la desnutrición aguda en niñas y niños a malnutrición SDIS, presento soporte de notificación de activación de ruta a la supervisora del convenio el día 06/03/2026. Presentó acta de seguimiento por parte de la profesional de apoyo en nutrición del día 16/07/2026 en donde realizo toma de medidas antropométricas arrojando una talla	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 27 de 92

infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	de: 89.3 cm y peso: 10,25Kg con una clasificación nutricional de “desnutrición aguda moderada y talla baja”, continúa en seguimiento.	
10.Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento. Presentó cronograma de socialización del pacto de corresponsabilidad proyectado hasta el mes de diciembre. Presentó acta del día 22/07/2026 acerca de “actualización documento pacto de corresponsabilidad” por parte del responsable del jardín infantil, profesional de apoyo en psicología y PAPI, por medio de mesa de trabajo de manera presencial.	Junio 30 10.1 CRONOGRAMA PACTO DE CORRESPONSABILIDAD CONTRATO 1846 Julio Anexo 10.1 QUE ES LA CORRESPONSABILIDAD EN LA EDUCACION INICIAL Anexo 10.2 Actualización el documento Pacto de Corresponsabilidad Anexo 10.3 Documento Corresponsabilidad convenio 1846-2026
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó cronograma de acciones a desarrollar por parte del programa IDARTES agrupación NIDOS proyectado hasta el mes de octubre. Proyectó intervención con los niños y las niñas para el día 28 y 29/07/2026 acerca de “anidando” por parte de IDARTES programa NIDOS. El soporte del anexo 11.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	JUNIO Anexo 11.1 ARTICULACIÓN JC CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO-NIDOS JULIO Anexo 6.1 Apropiación de las familias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar Anexo 11.2 Experiencia pedagógica NIDOS - IDARTES TRANSITO DE LO POSIBLE 29 DE JULIO
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos	Presentaron observación a mejorar, dado que no cuentan con los cepilleros con el material acrílico, establecido en el anexo técnico. Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de valoración Integral. Difundieron la información mediante socialización de	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte cargado en el mes de junio de 2026: Anexo 1.1 Cronograma prácticas de cuidado Anexo1.2 EYS NN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 28 de 92

relacionados emitidos por la **SDIS**.	carteleras a las familias y fue reforzada mediante una pieza comunicativa compartida a través de la plataforma de mensajería WhatsApp y actividad física para las niñas y los niños. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Soportes cargados en el mes de Julio de 2026: Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 acta valoración integral familia 02.07.2026 Anexo 1.5 Acta valoración integral TH Anexo 1.6 acta actividad física participantes Anexo 1.7 Herramienta EyS NN julio 2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No Aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No Aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 3 de julio de 2026 y de la entrega de la información en la subdirección local del 27 de abril de 2026. Sin embargo, en el presente periodo se realizó toma a 2 participantes nuevos.	Instrumento de verificación 2 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte cargado en la carpeta del mes de junio de 2026:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 29 de 92

las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	Se realizó seguimiento al caso activó en Ruta de atención integral por desnutrición aguda moderada, continua con la fórmula de recuperación nutricional, para el presente periodo perdió peso por gripe y una erupción bucal Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.	Anexo 4.1 F.T.equipos Antropométricos Anexo 4.2 Certificado calibración pesa bebés Anexo.4.3 Factura de compra balanza de pie 08.07.2025 Anexo 4.4 Cronograma mantenimiento preventivo y Correctivo Soportes cargados en el mes de julio de 2026: Anexo 4.1 Toma de talla y peso niño Nuevo Anexo 4.2 Gmail para carge en SIRBE Anexo 4.3 Tercera toma de talla y peso 16.07.2026 Anexo 4.4 Gmail tercera toma Anexo 4.5 Seguimiento nutricional Anexo 4.6 Certificado calibración Bascula Anexo 4.7 Toma de talla y peso 27.07.2026 Anexo 4.8 Gmail para cargue en SIRBE Anexo 4.9 Inventario de antropométricos
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S011126, del 7 de abril de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S077449, del 25 de septiembre de 2025. No presentaron exigencias para establecimiento educativo. Se subsanaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos:	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta del mes de junio de 2026: Anexo 5.1 C.S FAV P. ALIMENTOS 25.09.2025 Anexo 5.2C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 07.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 30 de 92

Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	"1.2 Se evidencia pared de mesón con fisuras en áreas de proceso" "1.3 Se evidencia desprendimiento de malla protectora en extractor de vapores" Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 7 de abril de 2026, mediante correo electrónico el 7 de abril de 2026 y la visita del 18 de noviembre mediante correo electrónico el 19 de noviembre de 2025.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 3 de junio de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta del mes de junio de 2026: Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EE 03.06.2026 Anexo 6.2 AUTOEVALUACION EPA 03.06.2026
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta de junio de 2026: Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 Lavado de tanques14.04.26 Anexo 7.3 Plan saneamiento Anexo 7.4 F.T. Aseo Anexo 7.5 Declaración de compromiso Anexo 7.6 Insumo de aseo Anexo 7.7 Elementos de aseo Anexo 7.8 Certificado control plagas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 31 de 92

	Presentaron certificados de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 14 de abril de 2026.	Soportes cagados en la carpeta de julio de 2026: Anexo 7.1 Socialización PS - TH 2.07.2026 Anexo 7.2 Herramienta EyS institucional Anexo 7.3 Certificado control de plagas 24.07.2026 julio 2026 Anexo 7.4 Formatos control PS -Julio Anexo 7.5 Aspersores Anexo 7.6 Dosificación desinfectante. Anexo 7.7 Tabla de Colores
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe El 17 de julio de 2026 se realizó cualificación con la corporación investigativa del medio ambiente con los temas: plan de saneamiento básico y características higiénicas sanitarias del establecimiento. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte cargado en el mes de junio de 2026. Pago 1 Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria. Anexo 8.2 Exámenes médicos Anexo 8.3 FT elementos de aseo TH Soporte cargado en el mes de julio de 2026: Anexo 8.1 Plan capacitación continua Anexo 8.2Evidencias uniformes. Anexo 8.3 Evidencia momentos manipulación. Anexo 8.4 Herramienta EyS aseo TH- julio 2026
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control	Instrumento de verificación 1 y 2 componente de bienestar integral, relacionado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 32 de 92

distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de junio de 2026. Pago 1 Anexo 9.1 recepción de alimentos Anexo 9.2 Verificación transporte Anexo 9.3 Formatos Congelación refrigeración Anexo 9.4 formato PDA Anexo 9.5 Lista de proveedores Anexo 9.6Cargue PDA Anexo 9.7 plan de compas Anexo 9.8 preparación de Alimentos. Soportes cargados en el mes de julio de 2026: Anexo 9.1 Documento BPM Anexo 9.2 Formatos PDA Anexo 9.3 Cargue PDA Anexo 9.4 Formato control alimentos 31.07.2026 Anexo 9.5 Instructivos OEAA. Anexo 9.6 Evidencia de alimentos
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Expendio de carnes Pardo suizo con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C015284 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 14 de abril de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Federación Agropecuaria de Cundinamarca con NIt 90106880-7 y acta de inspección	Instrumento de verificación 2 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de junio de 2026: Anexo 10.1C.S FAV CON REQ SUPERMERCADO KNOS 28.10.2025 Anexo 10.2C.S FAV EVEREST RM 8 SAS 17.10.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Pagina 33 de 92

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	sanitaria INVIMA N250001 del 30 de enero de 2025 Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025 Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento Adquirieron productos	Anexo 10.3C.S FAV EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA 14.04.2026 Anexo 10.4C.S FAV FEDECUNDI 11.02.2026 Anexo 10.5 Certificado de inscripción Compras Públicas Fedecundi Anexo 10.6 CS FAV CO REQ TUN775 PLACA DEL VEHÍCULO 16.07.2025 Anexo 10.7 CS FAV LUL 108, DEL VEHÍCULO 06.01.2026 Anexo 10.8 CS FAV SVD 476 03.10.2025 Anexo 10.9 CS FAV WGQ 293 DEL VEHÍCULO 20.01.2026 Anexo 10.10 FT Alimentos. Soporte cargado en el mes de julio de 2026: Anexo 10.1 CS FAV CON REQ TUN775 PLACA DE VEHÍCULO 07-07.2026
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Presenta observación a mejorar debido a que no contaron con los siguientes utensilios y equipos: tablas de picar, licuadora industrial. No presentaron oportunamente las fichas técnicas de los equipos de refrigeración y congelación. Contaron con los equipos, utensilios y menaje en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos. Contaron con el inventario de dotación actualizado del servicio de alimentos.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte cargado en el mes de junio de 2026: Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo Soporte cargado en el mes de julio de 2026: Anexo 11.1 Inventario S Alimentos Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos. Anexo 11.3 Evidencia Fotográfica equipos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 34 de 92

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 3 de julio de 2026. Realizaron la entrega de 118 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de julio de 2026, con cubrimiento del 17 de julio de 2026, distribuidos así: Caminadores: 20 Párvulos: 22 Prejardín: 43 Jardín: 33 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Soporte cargado en el mes de julio de 2026: Anexo 13.1 SOPORTES P. ALIMENTARIO JL 03.07.2026 Anexo 13.2 SOPORTES P ALIMENTARIO JP 16.07.2026 Anexo 13.3 S DIGITAL P. ALIMENTARIOS JUNIO 2026 Anexo 13.4 Evidencia Minuta publicada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 35 de 92

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fechas del 10,15,24,27 y 31 de julio de 2026 La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Soporte cargado en el mes de junio de 2026: Anexo 14.1 Base de datos actualizada Personal Cualificado Anexo 14.2 Certificado de las Cualificaciones Anexo 14.3 Control temperatura SAFL 30.07.2026 Anexo 14.4 Cronograma mantenimiento preventivo Anexo 14.5 INSTRUMENTO DE AUTOAPRECIACIÓN Anexo 14.6 PLAN DE MEJORAMIENTO SOSTENIBILIDAD Soporte cargado en el mes de julio de 2026: Anexo 14.1 Control de temperatura SAFLA 30.06.2026 Anexo 14.2 Control de temperatura SAFLA 31.07.2026 Anexo14.3 Socialización Lineamientos SAFL Talento Humano Anexo14.4 Promoción SAFL Talento Humano Anexo 14.5 Promoción SAFL Familias Anexo 14.6 Socialización y sensibilización familias LM Anexo 14.7 Ficha SIRBE SAFL 31.07.2026 Anexo 14.8 Correo Evidencia uso SAFL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 36 de 92

		Anexo 14.9 Base de datos actualizada Personal Cualificado Anexo 14.10 Certificado de las Cualificaciones Anexo 14.11 Instrumento de Autoapreciación Anexo 14.12 Plan de Mejoramiento Anexo 14.13 Cronograma mantenimiento preventivo Anexo 14.14 Inventario SAFL Anexo 14.15 Fichas Técnicas SAFL
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 17 de julio de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización del procedimiento para el manejo de controversias con el talento humano. Así mismo, la responsable del servicio proyectó realizar una jornada de fortalecimiento con las y los colaboradores el 24 de julio de 2026.	Soporte documento inducción, selección, reinducción cargado en junio de 2026 Anexo 1.1 Entrevista - Selección – Profesional A.P.I Anexo 1.2 17.07.2026 Acta documento de controversias Anexo 1.3. Acta de inducción o reinducción 24072026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los días 24, 25 y 26 de junio de 2026, el asociado realizó el cargue, organización y ajuste de diecinueve (19) hojas de vida con sus respectivos soportes documentales en el SharePoint dispuesto por la supervisión para su respectiva verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión. Las hojas de vida presentadas correspondieron a los perfiles definidos en la estructura de costos del convenio, distribuidas de la siguiente manera: un (1) Responsable del Jardín Infantil, nueve (9) Profesionales en Atención a la Primera Infancia, dos (2) Auxiliares de Atención a la Primera Infancia, un (1) Auxiliar Administrativo, tres (3) Auxiliares de Servicios Generales y tres (3) Manipuladores de Alimentos. En consecuencia, se evidenció el cumplimiento del cargue, organización y ajuste de la documentación	Soportes de contrato cargados en junio de 2026 Anexo 2.1 Contrato – Profesional de atención en primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 37 de 92

	requerida dentro de los plazos establecidos para su revisión y validación por parte de la supervisión. Se verificó que el asociado presentó los contratos de prestación de servicios de las y los colaboradores, con vigencia del 30 de junio de 2026 al 4 de diciembre de 2026. La contratación presentada corresponde a los siguientes perfiles: una (1) responsable del servicio, nueve (9) profesionales en Atención a la Primera Infancia, tres (3) auxiliares en Atención a la Primera Infancia, tres (3) auxiliares de servicios generales, tres (3) manipuladores de alimentos y un (1) apoyo administrativo. Así mismo, se evidenció el contrato de prestación de servicios para el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia de la señora Leydi Johanna López Pérez, con vigencia del 3 de julio de 2026 al 4 de diciembre de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación de perfiles por parte del asociado.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 6 de julio de 2026, el asociado notificó mediante correo electrónico a los correos establecidos y a la Subdirección Local el ingreso de la profesional en Atención a la Primera Infancia Leydi Johanna López Pérez, en reemplazo de Yuri Carolina López Pérez, quien presentó renuncia efectiva a partir del 2 de julio de 2026. Así mismo, el 9 de julio de 2026 el asociado notificó al supervisor del convenio el ingreso del talento humano vinculado al nuevo convenio, como soporte del proceso de contratación y vinculación del personal.	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión - renuncia e ingreso 06-07-2026 Anexo 4.2. Correo de notificación a la Supervisión 09-07-2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación Así mismo, se presentó la base de datos actualizada al mes de julio del 2026, que contiene la información solicitada de las y los colaboradores.	Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 38 de 92

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	En el periodo verificado, el responsable del servicio realizó jornadas de socialización del Anexo Técnico con las y los colaboradores, abordando los siguientes componentes: El 1 de julio de 2026: Sala Amiga. El 2 de julio de 2026: Familias, Comunidades y Redes. El 3 de julio de 2026: Condiciones Estructurales. El 6 de julio de 2026: Línea Ambiental. El 8 de julio de 2026: Bienestar Integral. El 9 de julio de 2026: Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral.	Anexo 7.1. Acta del 01.07.2026 – Sala Amiga Anexo 7.2. Acta del 02.07.2026. Familias, Comunidades y Redes Anexo 7.3. Acta del 03.07.2026. Condiciones Estructurales Anexo 7.4. Acta del 06.07.2026. Interacciones y Experiencias Anexo 7.5. Acta del 07.07.2026. Bienestar Integra Anexo 7.6. Acta del 08.07.2026. Línea Ambiental Anexo 7.7. Acta del 09.09.2026. Liderazgo y Gestión Integral – Equipo Humano
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se generó una observación de mejora con afectación, debido a que el nivel Jardín 1 atendía veintiún (21) niños y niñas, situación que evidenciaba la necesidad de vincular una (1) Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia adicional, de acuerdo con la relación técnica establecida en el Anexo Técnico 1 de 5. No obstante, en la visita del componente de Equipo Humano realizada el 23 de julio de 2026 se verificó que el niño SAVV, del nivel Jardín, se encontraba en proceso de egreso, con fecha de estado del 23 de julio de 2026.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los	En el periodo verificado se presentó la siguiente novedad relacionada con las y los colaboradores: La profesional en Atención a la Primera Infancia Yury Carolina López Pérez laboró hasta el 2 de julio de 2026. Para cubrir la vacante ingresó Leidy Jhoanna López Pérez, con aval emitido el 30 de junio de 2026 e ingreso efectivo el 3 de julio de 2026. Así	Anexo 9.1 Carta de renuncia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 39 de 92

requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	mismo, se verificó la afiliación a la ARL con fecha del 3 de julio de 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Soporte cargado en el mes de junio de 2026.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 9 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 9 personas cualificadas en prevención y Detección de la violencia sexual y 7 personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Presentó el cronograma de cualificación proyectado para las siguientes temáticas: Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia: 4 de septiembre de 2026. Promoción de estilos de vida saludable: 2 de octubre de 2026. Atención en salud de las niñas y los niños: 6 de agosto de 2026. Para el periodo verificado se realizó la jornada liberada el 3 de julio de 2026, tema abordado” Un espacio de calma: mi lugar seguro”” con el objetivo de propiciar un espacio de pausa consciencia que favorezca la calma, la conexión consigo mismas y la disposición. Así mismo, se proyectó para el 24 de julio de 2026 la realización de una actividad de bienestar dirigida a las y los colaboradores, con el tema “Integración del Equipo” Los soportes “Anexo 11.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Acta 11.1 Acta 03072026 JORNADA LIBERADA UN ESPACIO DE CALMA MI LUGAR SEGURO Anexo 11.2 Acta 24.07.2026 - Integración del equipo – Jugando nos unimos Pendiente certificado de cursos Pendiente jornada liberada
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los	Soporte cargado en el mes de junio de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 40 de 92

identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de mayo de 2025. El asociado envió la solicitud para actualización el 30 de junio de 2026 a la ARL Positiva.	
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado presentó el documento institucional que contiene la misión, la visión, los principios y los objetivos del Jardín Infantil. El 8 de julio de 2026 se realizó la socialización de la identidad institucional del Jardín Infantil con las familias y el talento humano. Posteriormente, el 24 de julio de 2026 se llevó a cabo la socialización de la misión, la visión, los principios y los objetivos institucionales con el talento humano. .	Soporte documento misión, la visión, los principios y los objetivos cargado en mes de junio de 2026. Anexo 1.1. Acta Familias 08.07.2026 Anexo 1.2. Acta colaboradores 08.07.2026
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de julio de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de julio de 2026.	Anexo 3.1. FUID – 2026 Anexo 3.2 FUID EGRESOS - 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 41 de 92

4. Implementar el procedimiento "Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003", para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El asociado presentó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del Jardín Infantil, en el cual se establece que la apertura del buzón de sugerencias se realizará todos los miércoles. Durante el periodo verificado, se evidenció la apertura del buzón de sugerencias los días 8, 15, 22 y 29 de julio de 2026, con la participación de una profesional en Atención a la Primera Infancia, el auxiliar administrativo y un padre de familia. En las aperturas realizadas no se registraron quejas, reclamos ni solicitudes; sin embargo, en la apertura del 29 de julio de 2026 se evidenció una (1) felicitación dirigida al Jardín Infantil. Como soporte, se presentaron los formatos de apertura del buzón de sugerencias correspondientes.	Anexo 4.1 Acta 08.07.2026 Anexo 4.2 Acta 15.07.2026 Anexo 4.3 Acta 22.07.2026 Anexo 4.4 Acta 29.07.2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 26 historias sociales de niños y niñas del nivel prejardín 2, de las cuales se encontraron 22 niños y niñas con documentación completa y 4 con documentación incompleta con la siguiente fecha de compromisos del 21 de julio al 31 de julio de 2026	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 5.1. Acta de socialización
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 1 de julio de 2026 se registró actuación de estado de atención del niño MACS, correspondiente al nivel Prejardín. El 7 de julio de 2026 se registró actuación de estado de atención del niño JJET, correspondiente al nivel Párvulos. El 14 de julio de 2026 se registró actuación de estado de atención de la niña EAP, correspondiente al nivel Jardín, quien se encontraba en estado de suspensión. El 16 de julio de 2026 se registró actuación de estado de atención de la niña AMGB, correspondiente al nivel Pre jardín. El 21 de julio de 2026 se registró actuación de estado de atención de la niña ACQ, correspondiente al nivel Pre jardín.	Anexo 6.1. 01.07.2026 – M. A. C. S. – RC 1062095536 – EN ATENCION Anexo 6.2. 07.07.2026 – J. J. E. T. – RC 1024616297 – EN ATENCION Anexo 6.3. 14.07.2026 – E. A. P. – RC 1216983957 – EN ATENCION Anexo 6.4. 16.07.2026 – A. M. G. B. – RC 1065680444 – EN ATENCION Anexo 6.5. 21.07.2026 – A. C. Q. – RC 1012476941 – EN ATENCION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 42 de 92

		Anexo 6.6. 23.07.2026 – P. V. M. D. – RC CD5584026 – Solicitud de suspensión por viaje
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado de egreso en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 9 de julio de 2026 se registró el egreso del niño ELYT, correspondiente al nivel Jardín. El 23 de julio de 2026 se registró el egreso del niño SAVV, correspondiente al nivel Jardín. El 29 de julio de 2026 se registró el egreso de la niña MAVA, correspondiente al nivel Jardín.	Anexo 7.1. 09.07.2026 - Radicado – Egreso
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	El asociado presentó carnét de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 8.1. 01072026 – M. A. C. S. – Nivel Prejardín – Carné de identificación Anexo 8.2. 03072026 – L. J. L. P. – PAPI – Carné institucional Anexo 8.3. 07072026 – J. J. E. T. – Nivel Párvulos – Carné de identificación Anexo 8.4. 16072026 – A. M. G. B. – Nivel Prejardín – Carné de identificación Anexo 8.5. 21072026 – A. C. Q. – Nivel Prejardín – Carné de identificación
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Se verificó que los listados de asistencia se encuentran debidamente actualizados y que el aplicativo de asistencia SIRBE WEB fue	Anexo 9.1 Asistencia Caminadores Anexo 9.2 Asistencia Párvulos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 43 de 92

	diligenciado de manera oportuna durante el periodo verificado. Así mismo, se realizó una verificación aleatoria de los registros correspondientes al periodo comprendido entre el 24 y el 30 de julio de 2026, evidenciando consistencia entre los listados de asistencia y la información reportada en el sistema.	Anexo 9.3 Asistencia Pre jardín Anexo 9.4 Asistencia Jardín Anexo 9.5 Metafísica Anexo 9.6 Asistencia SIRBE caminadores Anexo 9.7 Asistencia SIRBE párvulos Anexo 9.8 Asistencia SIRBE pre jardín Anexo 9.9 Asistencia SIRBE Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 24 de julio de 2026, las profesionales del Jardín Infantil realizaron una actividad de búsqueda activa mediante la socialización de infografías dirigidas a los padres y madres de familia, con el propósito de informar sobre la oferta institucional, el proceso de inscripción y la gratuidad del servicio.	Anexo 10.1 Acta y listado de asistencia – Familias Anexo 10.2 Acta y listado de asistencia - TH
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia a la cual está libre de humedad y cuenta con estantes para su organización	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	El asociado cuenta con la documentación mínima en las historias sociales, la documentación se encuentra ordenada cronológicamente y foliada, no cuenta con hojas en blanco archivadas, los documentos no están en hojas reciclables, la perforación de los documentos está a tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios del anexo	Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Prejardín 1 Anexo 13.4 Prejardín 2 Anexo 13.5 Jardin 1 Anexo 13.6 Jardín 2
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier	Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Anexo 14.1 Fotografía área de almacenamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 44 de 92

daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ""Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 16 de julio de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización de la Política de Seguridad de la Información con las familias. Así mismo, el 17 de julio de 2026 llevó a cabo la socialización de la Política de Seguridad de la Información con las y los colaboradores.	Anexo 15.1. 16072026 – Familias – Resolución N.° 1414 de 2022 Anexo 15.2. 17072026 – Colaboradores – Resolución N.° 1414 de 2022
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 16.1 Ficha SIRBE uso de sala amiga
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 17.1 Formatos FOR-TI-019 debidamente firmados por las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 45 de 92

18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el auxiliar administrativo Carmenza Ballén del 10 de julio de 2026	Anexo 18.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el auxiliar administrativo Carmenza Ballen del 10 de julio de 2026	Anexo 19.1. Formatos de modificación o desactivación de usuarios
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	Se verificará en el próximo mes con base en los soportes correspondientes al reporte de asistencia, las novedades registradas y demás evidencias que permitan validar el cumplimiento de la tasa promedio de asistencia mínima del 80 %	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado del 06 de junio al 31 de julio, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: *Libros auxiliares *Certificado NIIF del 30 de junio al 31 de julio 2026
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado del 06 de junio al 31 de julio, el asociado presentó los soportes que evidencian el pago de las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil. En la revisión realizada se verificó el pago del talento humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en el marco de la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para el periodo verificado del 30 de junio, se evidenció que el asociado realizó el pago de los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco Bogotá, efectuada el 30/06/2026, de acuerdo con los soportes presentados. Para el periodo verificado del mes de julio, se evidenció que el asociado realizó el pago de los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco Bogotá, efectuada el 30/07/2026, de acuerdo con los soportes presentados. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Así mismo, se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, evidenciando 20 planillas	Soportes relacionados en el Compromiso 6: Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera del 30 de junio al 31 de julio ubicado en el compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 46 de 92

	debidamente canceladas, las cuales cumplen con el Ingreso Base de Cotización (IBC) mínimo del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado al Jardín Infantil corresponde a 20 personas, vinculadas mediante contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo verificado del 30 de junio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $4.697.356, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento humano — $2.275.552 Vigilancia — $275.724 Elementos de aseo institucional — $1.321 Desgaste y uso dotación para los niños — $58.585 Elementos de aseo institucional — $70.625 Elementos de aseo personal — $898.324 Alimentación — $1.082.509 Servicios públicos e internet — $2.276 Piga — $32.440 **TOTALES** — **$4.697.356** Para el periodo verificado del mes de julio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $118.593.959, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento humano — $68.266.541 Vigilancia — $8.501.840 Elementos de aseo institucional — $39.642 Desgaste y uso dotación para los niños — $1.757.559	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 47 de 92

	<table><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$2.118.756</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$11.265.426</td></tr><tr><td>Papeleria Niños</td><td>$994.920</td></tr><tr><td>Alimentación</td><td>$23.362.608</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$456.864</td></tr><tr><td>Piga</td><td>$973.203</td></tr><tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$856.600</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>$118.593.959</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo Soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.	No Aplica
COMPROMISOS DE LA SDIS		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 48 de 92

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. Sin embargo, el presente es el primer informe.	No Aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	La SDIS cumplió a satisfacción con el compromiso, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada uno de los componentes a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionados en los compromisos 10 y 12 de los generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10 y 12 de los generales.
7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados, toda vez que remitió, mediante correo electrónico, comunicación de desistimiento con fecha 07 de julio de 2026	El soporte se encuentra cargados en el Compromiso 7 de Aspectos Financieros.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$919.274.058
	VALOR OPERACIÓN	$872.176.526
	APORTES SDIS	$784.958.873
	APORTES ASOCIADO	$87.217.653
	PAGO POR RESULTADOS	$47.097.532
ADICIONES:	M1	NO APLICA
	M2	NO APLICA
REDUCCIONES:	M1	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$0
	APORTES ASOCIADO	$0
	APORTES SDIS	$784.958.873

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 49 de 92

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES ASOCIADO	$87.217.653
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

30 DE JUNIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 150.580
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.135.323
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 297.510
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 98.398
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 295.195
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 298.546
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ 275.724
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1.321
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 58.585
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 70.625
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 898.324
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 162.198
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 189.231
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 396.872
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 334.208
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 2.276
	PIGA	$ 32.440
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL, A PAGAR	$4.697.356

DEL MES DE JULIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 50 de 92

	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ 0
	VIGILANCIA DEL 1 AL 14 DE JULIO 2026	$ 3.891.731
	VIGILANCIA DEL 15 AL JULIO 2026	$ 4.610.109
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 39.642
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 1.757.559
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.118.756
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 11.265.426
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 994.920
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.577.367
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.847.697
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.898.288
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.039.256
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 456.864
	PIGA	$ 973.203
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 856.600
	TOTAL A PAGAR	$118.593.959

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-004-2026**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.
COMPROMISOS DE LA ETAPA DE PRE-ALISTAMIENTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Pagina 51 de 92

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar las adecuaciones necesarias en la infraestructura del inmueble para garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos y habilitantes establecidos en los anexos técnicos y el Formato de Calificación Técnica de Inmuebles para la prestación del servicio de Jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar soportes del proceso de convocatoria, recepción y análisis de hojas de vida de los aspirantes, de acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, con los soportes correspondientes de las acciones realizadas.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Cargar en el drive dispuesto por la supervisión las hojas de vida y soportes, en los plazos establecidos, de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5 y 2 de 5 etapa de prealistamiento y alistamiento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Cumplió con los compromisos de la etapa de pre alistamiento

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 52 de 92

3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora en el componente equipo humano Desde los componentes de Interacciones y Experiencias y Equipo Humano se generó una observación de mejora, debido a que el nivel Jardín 1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. De acuerdo con la capacidad instalada definida para la vigencia 2026 y la relación técnica establecida en el Anexo Técnico 1 de 5, se requiere la vinculación de una (1) Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia adicional, la cual deberá ser asumida por la Fundación, por lo anterior se proyectó requerimiento Desde el componente de Bienestar integral se presentaron observaciones a mejorar, dado que se evidenció que los cepilleros no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas., adicionalmente no contaban con utensilios y equipos, debido a que se encontraban en mal estado o hacían falta de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, no presentaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 53 de 92

			oportunamente las fichas técnicas de los equipos de refrigeración y congelación. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado presentó calificación a mejorar por no cumplir con el porcentaje de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente de interacciones y experiencias en la visita de seguimiento realizada el 15 de julio de 2026, se proyecta requerimiento, toda vez que se evidenció que el nivel Jardín 1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención. Por tanto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la relación técnica definida en el Anexo Técnico 1 de 5 para la atención del 100% de la cobertura autorizada, se identifica la necesidad de vincular una (1) Profesional de Atención Integral a la Primera Infancia adicional. Dicha vinculación deberá ser asumida por la entidad administradora, sin generar afectación a la ejecución financiera del convenio.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 54 de 92

	técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se recibieron visitas por parte de los entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no fueron convocados al comité técnico para el presente convenio.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado presentó calificación a mejorar por no cumplir con el porcentaje de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 55 de 92

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 56 de 92

8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01 T19:10:38-05:00 - Página 57 de 92

2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	**NO APLICA**	Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 58 de 92

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador
4	Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 59 de 92

	Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.		
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	El comité ampliado se llevará a cabo posterior a la fecha de la verificación de campo, se verificará en el próximo periodo.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	La jornada pedagógica se llevará a cabo posterior a la fecha de la verificación de campo, se verificará en el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 60 de 92

	prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias para el 27/07/2026, acerca de “vínculos afectivos en familia”
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 61 de 92

9	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Proyectó intervención con los niños y las niñas para el día 28 y 29/07/2026 acerca de “anidando” por parte de IDARTES programa NIDOS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos,	**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar, dado que no cuentan con los cepilleros con el material acrílico, establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 62 de 92

	normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 63 de 92

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 64 de 92

11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar debido a que no contaron con los siguientes utensilios y equipos: tablas de picar, licuadora industrial no presentaron oportunamente las fichas técnicas de los equipos de refrigeración y congelación.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 65 de 92

1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	NO APLICA	En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación de perfiles por parte del asociado.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Se generó una observación de mejora con afectación, debido a que el nivel Jardín 1 atendía veintiún (21) niños y niñas, situación que evidenciaba la necesidad de vincular una (1) Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia adicional, de acuerdo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 66 de 92

			con la relación técnica establecida en el Anexo Técnico 1 de 5. No obstante, en la visita del componente de Equipo Humano realizada el 23 de julio de 2026 se verificó que el niño SAVV, del nivel Jardín, se encontraba en proceso de egreso,
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 67 de 92

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 68 de 92

	En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 69 de 92

	copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
16	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**NO APLICA**	El asociado diligenció los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal.
17	Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
18	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
19	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
20	Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	**NO APLICA**	Se verificará en el próximo mes con base en los soportes correspondientes al reporte de asistencia, las novedades registradas y demás evidencias que permitan validar el cumplimiento de la tasa promedio de asistencia mínima del 80 %
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de componente de liderazgo y gestión integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 70 de 92

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 71 de 92

7	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s) expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	**NO APLICA**	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 72 de 92

6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7.	Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos de la SDIS

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:
Se le recomienda al asociado cumplir con la cantidad de profesionales acorde a la cantidad de niñas y niños matriculados, y de ser necesario, realizar las adecuaciones a que haya lugar para garantizar la atención y relación técnica acorde a lo establecido en el anexo técnico.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Se recomienda realizar los cambios de las tablas de picado de color rojo y amarillo.
Se recomienda contar con la licuadora industrial con capacidad de 4 a 5 litros.
Se recomienda presentar las fichas técnicas de los equipos de refrigeración y congelación para realizar su respectiva verificación y visto bueno.
Los cepilleros presentados son de material plástico y lo requerido es de acrílico, como indica el anexo técnico elementos mínimos de aseo para niñas y niños. Por lo tanto, se requiere realizar el respectivo cambio.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda realizar compras de alimentos a pequeños productores para alcanzar el porcentaje solicitado y cumplir con el compromiso

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
El responsable del servicio refiere que: "Respetuosamente manifestamos que, si bien la unidad operativa cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de todos los niños y niñas, el presupuesto asignado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) no contempla los recursos necesarios para la contratación de una docente adicional de atención exclusiva. En este sentido, la fundación no está en la obligación de asumir con recursos propios un costo que no fue previsto en la Cofinanciación dentro del contrato. Por lo anterior, solicitamos que este requerimiento sea revisado teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal o, en su defecto, que se asignen los recursos necesarios para garantizar su cumplimiento. Ya que la sdis conocía de antemano la prestación del servicio de la unidad operativa del convenio que antecedente y en ningún momento se socializo con la fundación estos cambios de espacios y atención de maestras por niños y niñas".

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

El responsable del servicio refiere que: "Se realizarán los ajustes correspondientes y se realizará la compra de los elementos solicitados".

ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 73 de 92

Con respecto a las obligaciones a mejorar el asociado ha venido gestionando la compra a pequeños productores e iniciara las compras y así dar cumplimiento a las obligaciones.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de junio y julio 2026 y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-06	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-06	N/A	N/A
ARL	2026-06	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-07	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-07	N/A	N/A
ARL	2026-07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 74 de 92

VERIFICACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS DEL 30 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMMA Y ANTONIO CONVENIO N°1846-2026.	**No Instrumento:**	1
	Fecha:	27 de agosto de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2026**		
	APORTE SDIS	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 2.275.552**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANT	$ 150.580	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCI	$ 1.135.323	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 297.510	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 98.398	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 295.195	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 298.546	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 226.480	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ 275.724	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ -	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1.321	$ 70.625	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 58.585	$ 57.002	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 70.625	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 67.776	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 898.324	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 1.082.509**	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 162.198	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 189.231	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 396.872	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 334.208	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.276	$ -	$ -
PIGA	$ 32.440	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -	$ -
TOTALES	**$ 4.697.356**	**$ 421.883**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**92%**	**8%**	**0%**

TOTALES	**$**	**5.119.239**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 30 DE JUNIO DEL 2026 POR VALOR DE $5.119.239
APORTES SDIS POR VALOR DE $4.697.356

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 75 de 92

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $421.883

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 121 cupos. Para el periodo de junio se consideró una cobertura de 1 días hábiles y por lo tanto 121 asistencias (121 x 1).

Para la verificación financiera del periodo de junio del 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 12 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el periodo de junio corresponde a 121 (121 cupos por 1 días) y este jardín tuvo 30 de Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.275.552, que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 2.275.552	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.275.552	$ -	$ -	$ 2.275.552
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 150.580	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 150.580	$ -	$ -	$ 150.580
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.135.323	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.135.323	$ -	$ -	$ 1.135.323
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 297.510	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 297.510	$ -	$ -	$ 297.510
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 98.398	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 98.398	$ -	$ -	$ 98.398
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 295.195	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 295.195	$ -	$ -	$ 295.195
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 298.546	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 298.546	$ -	$ -	$ 298.546
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA			MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/06/2026	Banco de Bogota				73564643			TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $226.480 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/06/2026	N/A	$ -	$ 226.480	$ -	$ 226.480
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 226.480	$ -	$ 226.480

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $275.724 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 76 de 92

VIGILANCIA - COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TORONTO COLOMBIA LTDA	830080092-0	F7-64378	16/06/2026	26/06/2026	$ 275.724	$ -	$ -	$ 275.724
TOTAL VIGILANCIA					**$ 275.724**	**$ -**	**$ -**	**$ 275.724**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $71.946 compuesto por $1.321 que corresponden a recursos de la SDIS y $70.625 por aporte del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/06/2026	$ 1.321	$ 70.625	$ -	$ 71.946
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 1.321**	**$ 70.625**	**$ -**	**$ 71.946**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $115.587 compuesto por $58.585 que corresponden a recursos de la SDIS y $57.002 por aporte del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/06/2026	$ 58.585	$ 57.002	$ -	$ 115.587
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 58.585**	**$ 57.002**	**$ -**	**$ 115.587**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $70.625 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1344	30/06/2026	$ 70.625	$ -	$ -	$ 70.625
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 70.625**	**$ -**	**$ -**	**$ 70.625**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $67.776 que corresponden a aportes del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 77 de 92

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	30/06/2026	$ -	$ 67.776	$ -	$ 67.776
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 67.776	$ -	$ 67.776

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $56.510 que corresponden a aportes del asociado en especie, no se llevó ningún valor a la ejecución, toda vez que no presentaron soportes.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $997.222, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $98.898, quedando una ejecución total de $898.324, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1346	30/06/2026	$ 898.324	$ -	$ -	$ 898.324
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 898.324	$ -	$ -	$ 898.324

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $33.440, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $829, no se llevó ningún valor a la ejecución, toda vez que no presentaron soportes.

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.203.538 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (caminadores $180.220, Párvulos $198.242, Prejardín $469.980, jardín $355.096). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $121.029 (caminadores $18.022, Párvulos $9.011, Prejardín $73.108, jardín $20.888), quedando una ejecución total de $1.082.509, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -	$ -	$ -	$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1342	30/06/2026	$ 1.082.509	$ -	$ -	$ 1.082.509
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 1.082.509	$ -	$ -	$ 1.082.509
TOTAL ALIMENTOS				$ 1.082.509	$ -	$ -	$ 1.082.509

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $62.577, que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $60.301 no se ejecutó, llevando a la ejecución el valor de $2.276, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 78 de 92

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
INTERNET CTA. CTO. R1154690375	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 2.276	$ -	$ -	$ 2.276
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.276**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.276**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $32.440, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1359	30/06/2026	$ 32.440	$ -	$ -	$ 32.440
TOTAL PIGA				**$ 32.440**	**$ -**	**$ -**	**$ 32.440**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $49.558, que corresponde a recursos de la SDIS, no se llevó a la ejecución ningún valor, toda vez que no presentaron soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 79 de 92

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL 30 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMMA Y ANTONIO CONVENIO N°1846-2026.	**No Instrumento:**	1
	Fecha:	27 de agosto de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**		
	APORTE SDIS	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 68.266.541**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.794.392	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ 3.891.731	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 4.610.109	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 39.642	$ 2.118.756	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.757.559	$ 1.710.059	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.118.756	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.609.381	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.751.801	$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 11.265.426	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 994.920	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 23.362.608**	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.577.367	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.847.697	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.898.288	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.039.256	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 456.864	$ -	$ -
PIGA	$ 973.203	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 856.600	$ -	$ -
TOTALES	**$ 118.593.959**	**$ 14.984.389**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**89%**	**11%**	**0%**

TOTALES	**$**	**133.578.348**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 80 de 92

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2026 POR VALOR DE $133.578.348
APORTES SDIS POR VALOR DE $118.593.959
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $14.984.389

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 121 cupos. Para el periodo de junio se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 2.541 asistencias (121 x 21).

Para la verificación financiera del mes de julio del 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 191 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el mes de julio corresponde a 3.630 (121 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 30 de Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $68.266.541, que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO -COSTO FIJO									
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 68.266.541	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 68.266.541	$ -	$ -	$ 68.266.541
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 8.925.300
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ 2.951.945
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ 8.956.371
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA			MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	30/07/2026					73564643			TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.794.392 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/07/2026	N/A	$ -	$ 6.794.392	$ -	$ 6.794.392
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 6.794.392	$ -	$ 6.794.392

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.501.946 que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $106,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 81 de 92

quedando una ejecución total de $8.501.840, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TORONTO COLOMBIA LTDA	830080092-0	F7-64834	16/07/2026	30/07/2026	$ 8.501.840	$ -	$ -	$ 8.501.840
TOTAL VIGILANCIA					**$ 8.501.840**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.501.840**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.158.398 compuesto por $39.642 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.118.756 por aporte del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/06/2026	$ 39.642	$ 2.118.756	$ -	$ 2.158.398
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 39.642**	**$ 2.118.756**	**$ -**	**$ 2.158.398**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.467.618 compuesto por $1.757.559 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.710.059 por aporte del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/06/2026	$ 1.757.559	$ 1.710.059	$ -	$ 3.467.618
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.757.559**	**$ 1.710.059**	**$ -**	**$ 3.467.618**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.118.756 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1344	30/06/2026	$ 2.118.756	$ -	$ -	$ 2.118.756
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.118.756**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.118.756**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.609.381 que corresponden a aportes del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 82 de 92

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	30/06/2026	$ -	$ 2.609.381	$ -	$ 2.609.381
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.609.381	$ -	$ 2.609.381

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.695.291 y se adiciona un valor $56.510 no ejecutado en el mes de junio, para un total de $1.751.801, que corresponden a aportes del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	1/07/2026	$ -	$ 1.751.801	$ -	$ 1.751.801
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 1.751.801	$ -	$ 1.751.801

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $20.941.652, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.574.127, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $8.102.099, quedando una ejecución total de $11.265.426, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1348	30/06/2026	$ 6.398.726	$ -	$ -	$ 6.398.726
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1346	30/06/2026	$ 978.500	$ -	$ -	$ 978.500
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1402	29/07/2026	$ 224.600	$ -	$ -	$ 224.600
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1404	29/07/2026	$ 3.663.600	$ -	$ -	$ 3.663.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 11.265.426	$ -	$ -	$ 11.265.426

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.003.211, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $8.291, Se llevo a la ejecución el valor de $994.920, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	1014	15/07/2026	$ 994.920	$ -	$ -	$ 994.920
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 994.920	$ -	$ -	$ 994.920

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $25.274.298 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (caminadores $3.784.620, Párvulos $4.163.082, Prejardín $9.869.580, jardín $7.457.016) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.911.690 (caminadores $207.253, Párvulos $315.385, Prejardín $971.292, jardín $417.760), total $23.362.608, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.
Soporte 1144 por valor de $14.901.375, ejecución julio pequeños productores $5.558.400, grandes superficies $9.342.975.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 83 de 92

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV 1144	26/07/2026	$ 5.558.400	$ -	$ -	$ 5.558.400
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 5.558.400	$ -	$ -	$ 5.558.400
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV 1144	26/07/2026	$ 9.342.975	$ -	$ -	$ 9.342.975
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1391	28/07/2026	$ 2.704.763	$ -	$ -	$ 2.704.763
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1409	30/07/2026	$ 1.773.000	$ -	$ -	$ 1.773.000
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 1055	29/07/2026	$ 2.377.500	$ -	$ -	$ 2.377.500
EVEREST RM 8 SAS	901.405.570-4	RM 4959	30/07/2026	$ 1.605.970	$ -	$ -	$ 1.605.970
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 17.804.208	$ -	$ -	$ 17.804.208
TOTAL ALIMENTOS				$ 23.362.608	$ -	$ -	$ 23.362.608

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.877.315, que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $1.420.051 no se ejecutó, llevando a la ejecución el valor de $456.864, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ENERGIA - CTA. CTO. 3476527-4 # FACTURA 402569407-0	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 345.832	$ -	$ -	$ 345.832
GAS NATURAL CTA. CTO. 64277436	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 42.727	$ -	$ -	$ 42.727
TELEFONIA E INTERNET CTA. CTO. R1158624337	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 68.305	$ -	$ -	$ 68.305
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 456.864	$ -	$ -	$ 456.864

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $973.203, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1359	30/06/2026	$ 973.203	$ -	$ -	$ 973.203
TOTAL PIGA				$ 973.203	$ -	$ -	$ 973.203

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.486.727, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $630.127, quedando una ejecución total de $856.600, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MOISES MALAGON PINZON	17.130.041	CUENTA COBRO	28/07/2026	$ 856.600	$ -	$ -	$ 856.600
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 856.600	$ -	$ -	$ 856.600

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 84 de 92

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 120 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:

Se proyecta requerimiento, toda vez que se evidenció que el nivel Jardín 1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención. Por tanto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la relación técnica definida en el Anexo Técnico 1 de 5 para la atención del100 % de la cobertura autorizada, se identifica la necesidad de vincular una (1) Profesional de Atención Integral a la Primera infancia adicional. Dicha vinculación deberá ser asumida por la entidad administradora, sin generar afectación a la ejecución financiera del convenio. Lo anterior, de conformidad con la Nota 2 del numeral 11.1.1. "Parámetros Urbanísticos e Infraestructura" del Anexo Técnico 1 de 5, la cual establece que cuando los espacios ofertados por el ASOCIADO no sean acordes con la asignación de cupos, este deberá realizar las adecuaciones necesarias para garantizar las condiciones requeridas para la prestación del servicio, asumiendo la totalidad de los costos correspondientes. Asimismo, dispone que, como alternativa para dar cumplimiento a lo requerido sin intervenir la infraestructura, el ASOCIADO deberá contratar el talento humano adicional que resulte necesario y asumir íntegramente su costo. En este sentido, cuando la capacidad autorizada de los espacios requiera ajustes para garantizar la atención de la cobertura aprobada, corresponderá al asociado adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para la prestación del servicio, ya sea mediante la redistribución de participantes, la realización de adecuaciones locativas o la vinculación del talento humano adicional que resulte requerido. El documento se encuentra en trámite administrativo.

La Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 30 de junio al 31 de julio de 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 85 de 92

Para el presente convenio se encuentra publicada la información de inicio a la ejecución en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/09/2026

LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez -Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ricardo Garzón Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 86 de 92

CONTRATO/CONVENIO No 1846 **FECHA** 04/06/2026

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

C.C. N° 900119083 - 9

PLAZO

El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBREDE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha de Inicio: 30-jun.-26

Fecha de Finalización: 4-dic.-26

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 30/06/2026

Ligia Esmeralda Ruiz

Firma del -a contratista/asocicado
Nombre del RL
C.C. N°.900119083 - 9

Firma del -a supervisor -a/Intenventor
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N°.1032375397

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 87 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-01 15:31:11

Finalización: 2026-09-01 19:10:35

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Sebastián Hernández Lópe

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
juanse.her@gmail.com
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integracion Social

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 88 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-01 15:31:11

Finalización: 2026-09-01 19:10:35

Escanee el código para verificación

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 89 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-01 15:31:11

Finalización: 2026-09-01 19:10:35

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

MERY JOHANNA SAENZ RINCON
52.874.296
meryjsaenzrincon@gmail.com
GESTIÓN DE CUENTAS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 90 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-01 15:31:11

Finalización: 2026-09-01 19:10:35

Escanee el código para verificación

Firma: LUISA FERNANDA FRANCO LUGO



LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
1032375397
lfrancol@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 91 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989

Creación: 2026-09-01 15:31:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-01 19:10:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:31:19 Lec.: 2026-09-01 15:32:07 Res.: 2026-09-01 15:32:41 IP Res.: 191.156.63.7 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez juanse.her@gmail.com Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:32:42 Lec.: 2026-09-01 15:34:09 Res.: 2026-09-01 15:34:16 IP Res.: 191.95.48.43 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:34:17 Lec.: 2026-09-01 15:44:33 Res.: 2026-09-01 15:45:43 IP Res.: 191.156.226.7 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:45:44 Lec.: 2026-09-01 15:50:57 Res.: 2026-09-01 15:51:02 IP Res.: 181.53.12.141 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:51:02 Lec.: 2026-09-01 15:52:03 Res.: 2026-09-01 15:52:21 IP Res.: 190.216.132.138 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:52:21 Lec.: 2026-09-01 15:53:15 Res.: 2026-09-01 15:53:22 IP Res.: 191.156.157.181 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:53:22 Lec.: 2026-09-01 15:54:14 Res.: 2026-09-01 15:54:19 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:54:20 Lec.: 2026-09-01 15:55:14 Res.: 2026-09-01 15:55:23 IP Res.: 191.95.50.180 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:55:24 Lec.: 2026-09-01 15:56:19 Res.: 2026-09-01 15:56:24 IP Res.: 200.118.60.230 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989
2026-09-01T19:10:38-05:00 - Pagina 92 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260901-153111-2a0462-92198989

Creación: 2026-09-01 15:31:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-01 19:10:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MERY JOHANNA SAENZ RINCON meryjsaenzrincon@gmail.com GESTIÓN DE CUENTAS - APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-01 15:56:24 Lec.: 2026-09-01 16:02:30 Res.: 2026-09-01 16:02:36 IP Res.: 167.0.11.22 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-01 16:02:39 Lec.: 2026-09-01 16:14:44 Res.: 2026-09-01 16:14:53 IP Res.: 186.29.180.144 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-01 16:14:53 Lec.: 2026-09-01 17:17:14 Res.: 2026-09-01 17:17:19 IP Res.: 161.18.208.146 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-01 17:17:20 Lec.: 2026-09-01 17:19:00 Res.: 2026-09-01 17:19:03 IP Res.: 186.155.12.21 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-01 17:19:03 Lec.: 2026-09-01 17:19:50 Res.: 2026-09-01 17:19:55 IP Res.: 181.234.212.156 Canal: Email
Firma	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO lfrancol@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR (E) SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-01 17:19:55 Lec.: 2026-09-01 19:10:08 Res.: 2026-09-01 19:10:35 IP Res.: 181.61.246.34 Canal: Email